

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionario de carrera al aspirante que ha superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Informática.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y demás disposiciones vigentes, resuelvo:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala Administrativa/Especialidad Informática de la Universidad de Cádiz, al aspirante que ha superado el proceso selectivo y que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Escala Administrativa/Especialidad Informática, el interesado habrá de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por el interesado de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 1 de junio de 2011.- El Rector, por delegación de competencia (Res. UCA/REC04/2007, de 16.2), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Apellidos y nombre: García Navarro, Juan Pedro.  
Concurso: 9,6.  
Oposición: 21,2.  
Nota final: 30,80.